

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00-once horas, del día 09-nueve de agosto de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la tercera sesión extraordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.

Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único.- Propuesta y, en su caso, aprobación para realizar el segundo concurso "Arte Transparente: Un derecho de todos".

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, relativo a la propuesta y, en su caso, aprobación para realizar el segundo concurso "Arte Transparente: Un derecho de todos", por lo que en uso de la palabra el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, expuso al Pleno lo siguiente: -----

"Señores Comisionados para dar atención a este único asunto listado para el día de hoy, he de mencionar, que como es de su conocimiento, el pasado año 2009-dos mil nueve llevamos a cabo el primer concurso denominado "Arte Transparente: un derecho de todos". Ahora bien, con el propósito de dar continuidad a este tipo de actividades que apoyan la difusión del conocimiento de la materia, es de suma importancia que este año se realice de nueva cuenta este concurso, el cual contribuirá sin lugar a dudas, a la creación de una cultura de la transparencia, del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, como un valor fundamental en la educación integral de los jóvenes, así como la generación de espacios en los que la juventud de nuestro Estado y la República Mexicana, se exprese a través de ideas creativas que promuevan la noción sobre éstos temas. -----

En mérito de lo expuesto, someto a consideración de los Comisionados, con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracción III, incisos b y f, 106, fracción VI, y los diversos 10, fracción XXII, 39, fracción XI, del Reglamento Interior de este cuerpo colegiado, se apruebe la realización del Segundo Concurso "Arte Transparente: un derecho de todos". Los requisitos, temas, criterios de evaluación y premiación del presente concurso, quedarán establecidos en la convocatoria que se expida para tal efecto. Además, propongo se autoricen todas las erogaciones necesarias e inherentes para el debido desarrollo de este concurso, desde su inicio hasta su conclusión; tales como premios a otorgarse, material de difusión, publicación en prensa, evento de premiación, entre otros que llegasen a requerirse."-----

Enseguida se sometió a consideración del Pleno la propuesta del Comisionado Presidente, aprobándose por unanimidad de votos de sus integrantes, la realización del segundo concurso "Arte Transparente: un derecho de todos", así como todas las erogaciones necesarias e inherentes para el debido desarrollo del mismo.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la tercera sesión extraordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 11:09-once horas con nueve minutos, del día 09-nueve de agosto de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. SERGIO ANTONIO
MONCAYO GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 09-NUEVE DE AGOSTO DE 2010-DO SMIL DIEZ, QUE VA EN 03-TRES HOJAS.-